RESOLUCIÓN N°113

Asunción, 30 de Marzo de 2012

VISTA: La Nota Oficial N° 043 de fecha 12/03/2011, por la cual se aprueba el Llamado "Servicio de alquiler de transporte para el traslado de personas", según Contratación Directa N° 13/2012, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación N° 11, de fecha 30/03/2012 y la Nota U.O.C N° 100 de fecha 30/03/2012.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: Transporte Nueva Asunción S.A "NASA", Transporte y Turismo S.R.L "La Concepcionera", Empresa de Transporte "Golondrina" S.A, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C ", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa de Transporte Nueva Asunción S.A "NASA", para el Servicio de alquiler de transporte para el traslado de personas, por la suma total de Gs. 15.800.000.- (Guaraníes quince millones ochocientos), IVA incluido de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto **1 – 223 - 30 "Transporte de personas".**

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano